

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
1. PRINCIPALES OBJETIVOS DEL CÓDIGO	4
2. D2 TECHNOLOGY	5
3. DEFINICIONES DEL CÓDIGO DE CONDUCTA	7
4. REQUISITOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	8
1.1. TRABAJO INFANTIL	8
1.2. TRABAJO FORZOSO Y OBLIGATORIO	8
1.3. SEGURIDAD, HIGIENE Y SALUD	8
1.4. IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN	8
1.5. PODER DISCIPLINARIO	9
1.6. PROCEDIMIENTOS Y CONTROLES	9

PRESENTACIÓN

Actualmente, existe la necesidad de que las empresas sigan un marco ético que guíe su actuación, que les permita responder a la diversidad de contextos sociales, jurídicos, políticos y económicos en los que se desenvuelven. D2 Technology cree que el logro de sus objetivos a largo plazo se basa necesariamente en el estricto cumplimiento de los más altos estándares de conducta ética. D2 Technology asume así la convicción de que las preocupaciones diarias deben estar basadas en un fuerte sentido de responsabilidad social y ética.

Este documento vem exprimir o compromisso da D2 Technology numa conduta ética nos seus relacionamentos internos e externos, tendo como objetivo o reforço dos padrões éticos aplicáveis e a criação de um ambiente de trabalho, em que reine o espírito de equipa, a qualidade, igualdade entre hombres y mujeres. Encarna la misión, la visión y los valores que se relacionan con las operaciones de D2 Technology, así como los principios éticos y las normas de conducta.

1. PRINCIPALES OBJETIVOS DEL CÓDIGO

El presente Código de Ética y Conducta tiene como principal objetivo dar a conocer a todos los empleados, clientes, entidades públicas, proveedores y, en general, a toda la comunidad los valores establecidos, vividos y exigidos por D2 Technology, de forma que él:

- i) Fomentar en D2 Technology la existencia y compartición de valores y normas de conducta comunes, reforzando una cultura común;
- ii) Promover relaciones de confianza entre D2 Technology y todos sus socios;
- iii) Reducir la subjetividad de las interpretaciones personales de los principios morales y éticos;
- iv) Responder al desafío cívico de fundamentar la sociedad en principios éticos

Este código debe ser una referencia permanente en las relaciones laborales internas, en la forma de desempeñar las funciones y en la conducta hacia la sociedad como agentes de la empresa. De esta forma, el Código de Ética y Conducta debe ser plenamente respetado en el cumplimiento de las acciones diarias por parte de todos los empleados de D2 Technology.

2. D2 TECHNOLOGY

D2 Technology es una empresa cuyo objeto social es la producción de diversos equipos CNC, correspondientes al CAE 28992 - Fabricación de otras máquinas misceláneas para uso específico, n.e. y también en el CAE 33120 - Reparación y mantenimiento de máquinas y equipos.

D2 Technology es una empresa portuguesa, fundada el 21-04-2003, con sede e instalaciones en el Polígono Industrial de Oleiros, en el municipio de Vila Verde, y con sucursales y distribuidores en varios otros países.

Es una empresa que ha evolucionado en el sector de la piedra a lo largo de su experiencia. Se caracteriza por la producción de equipos de alta tecnología en el sector de la piedra, equipos CNC.

El secreto del éxito se debe al compromiso con la Calidad, el Rendimiento y el Diseño. Es una empresa joven que respira entusiasmo por la tecnología y la eficiencia. La satisfacción del cliente, la innovación, hacerlo bien a la primera, apostar por la mejora continua y la formación de nuestros empleados son aspectos muy importantes, en los que la empresa trabaja a diario para conseguirlos.

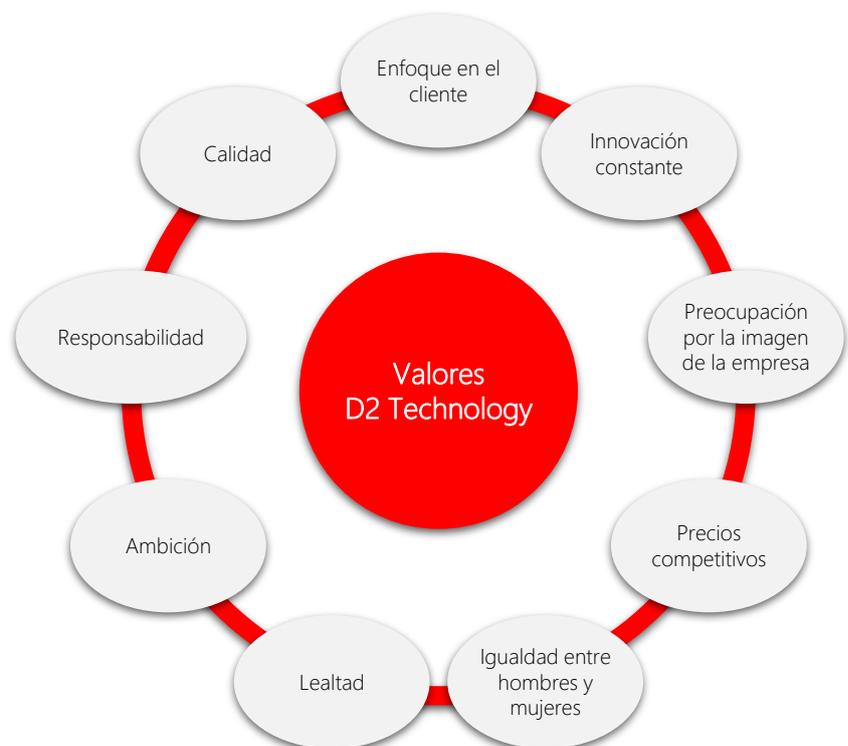
MISIÓN

La Misión de D2 TECHNOLOGY es proporcionar equipos de alta calidad, sencillos y cada vez más tecnológicos, satisfaciendo las necesidades de todos nuestros clientes.

VISTA

D2 TECHNOLOGY quiere ser un referente en el sector, a nivel nacional e internacional, a través de la mejora continua y la innovación constante.

VALORES



3. DEFINICIONES DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

MEDIDA DE ENMIENDA

Acción tomada para corregir un incumplimiento

MEDIDA CORRECTIVA

Medida adoptada para evitar que se repita el incumplimiento

MEDIDA DE REPARACIÓN

Medida adoptada con el fin de corregir un incumplimiento de un trabajador o ex trabajador, respecto de una vulneración de un derecho del trabajador, para que no se repita

NIÑO

Cualquier persona menor de 16 años que, a pesar de ser menor de esta edad, ya haya completado la educación mínima obligatoria

TRabajador JOVEN

Todo trabajador cuya edad sea mayor que la de un hijo a que se refiere el punto anterior, pero menor de 18 años.

TRABAJO PELIGROSO

Trabajos que, por su naturaleza o por las condiciones en que se realicen, pongan en peligro la seguridad, la salud, el desarrollo físico, psíquico o moral, la educación y la formación

TRABAJO INFANTIL

Cualquier trabajo realizado por un niño, tal como se define en "Niño"

TRABAJO FORZADO

Todo trabajo o servicio exigido a una persona bajo amenaza de pena alguna, sin que ésta haya ofrecido libremente

SUBCONTRATISTA

Cualquier empresa que participe directa o indirectamente en la fabricación de productos diseñados y/o fabricados por D2 Technology

COMPAÑERO

•Cualquier empresa proveedora de servicios contratada por D2 Technology para realizar determinada actividad o proceso que implique un contacto directo con la información de D2 Technology. Dicha información podrá encontrarse en medios físicos o electrónicos.

4. REQUISITOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

1.1. TRABAJO INFANTIL

D2 Technology no utiliza ni apoya el uso de mano de obra infantil. Los niños entre 16 y 18 años solo podrán desempeñar cualquier función en D2 Technology, sujeto al cumplimiento de toda la legislación laboral en materia de trabajo infantil.

1.2. TRABAJO FORZOSO Y OBLIGATORIO

D2 Technology no recurre ni acepta el uso de trabajo forzoso, ya sea a través de una obligación física, amenazas u otros métodos forzados.

1.3. SEGURIDAD, HIGIENE Y SALUD

D2 Technology garantiza el cumplimiento de las normas de seguridad, salud, higiene y bienestar en el trabajo. Para eso:

- i) Solicite al subcontratista que garantice un ambiente de trabajo seguro y saludable, tomando las medidas adecuadas para evitar accidentes de trabajo;
- ii) Designe un representante responsable de la salud y seguridad de todos los empleados;
- iii) Las instalaciones de producción cumplen con las leyes y reglamentos vigentes, con el fin de proteger a los trabajadores contra los riesgos de incendio, accidentes y sustancias tóxicas. Los sistemas de ventilación, iluminación y calefacción deben estar adaptados al trabajo a realizar.

El cumplimiento de las normas de seguridad es una obligación de todos, y es deber de los empleados informar oportunamente a sus superiores sobre cualquier situación irregular que pueda comprometer la seguridad de las personas, instalaciones o equipos de su empresa.

1.4. IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

D2 Technology desapueba cualquier forma de discriminación, ya sea por motivos de raza, etnia, sexo, edad, discapacidad física, convicción religiosa, opinión o afiliación política, y también condena cualquier comportamiento, a través de gestos, lenguaje o contacto físico, que sea sexualmente coercitivo, amenazante o abusivo.

1.5. PODER DISCIPLINARIO

D2 Technology no recurre ni aprueba la práctica del castigo corporal, la coerción mental o física o el abuso verbal.

1.6. PROCEDIMIENTOS Y CONTROLES

D2 Technology analiza periódicamente, o ha analizado, la idoneidad y el propósito y la eficacia de la política, los procedimientos y el desempeño de la empresa, en vista de los requisitos de este Código y otros requisitos a los que se adhiere la empresa.

Por lo tanto, los gerentes de D2 Technology son responsables de:

- Seguir y Desarrollar el Código de Conducta de Tecnología D2;
- Comunicar el Código de Conducta dentro de D2 Technology;
- Ordenar la realización de auditorías internas y externas;
- Orden para asegurar el cumplimiento de las normas y procesos de la empresa;
- Comunicar a la dirección las no conformidades encontradas.

Las obligaciones derivadas de este Código se comunican a los empleados y proveedores y subcontratistas de D2 TECHNOLOGY.

D2 Technology analiza, estudia y responde cada pregunta sobre los requisitos de este código, y estas preguntas pueden ser formuladas por un trabajador, un proveedor, un subcontratista, un cliente o un socio.

De conformidad con la política de la Compañía y los requisitos de este Código, D2 Technology tomará medidas correctivas cuando se identifique cualquier incumplimiento.

La aplicación de medidas correctoras y correctoras por parte del proveedor y subcontratista será analizada por D2 Technology. Si el proveedor o subcontratista no cumple con los requisitos de D2 Technology expresados en este Código de Conducta, D2 Technology se reserva el derecho de terminar la relación contractual.

Fecha: 2022/05/10

Dirección
